

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**7324** *MIGDIA PROMOCIO, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*GRUP INMOBILIARI GIRONI, S.L.*  
*IMMOGEP, S.L.*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Anuncio de fusión por absorción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que las Juntas Generales Universales y Extraordinarias de las sociedades MIGDIA PROMOCIO, S.L. (Sociedad absorbente) y GRUP INMOBILIARI GIRONI, S.L., y IMMOGEP, S.L. (Sociedades absorbidas), de fecha 29 de octubre de 2021, han aprobado por unanimidad la fusión por absorción de las sociedades GRUP INMOBILIARI GIRONI, S.L., y IMMOGEP, S.L., por parte de la sociedad MIGDIA PROMOCIO, S.L., con la consiguiente disolución y extinción sin liquidación y con la transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Girona, 4 de noviembre de 2021.- El Presidente y la Secretaria del Consejo de Administración de Migdia Promocio, S.L., Grup Immobiliari Gironi, S.L., Immogep, S.L., Juan Antonio Prat San Román y Elvira Prat San Román.

**ID: A210059460-1**